* **Rectificación de partida de Nacimiento de menor de edad:**
* Documento Único de Identidad de solicitante,
* Certificación de la Partida a rectificar,
* Fotocopia de Documento Único de Identidad de por lo menos dos testigos
* Documentos con los que se prueba el error u omisión en la respectiva partida
* **Rectificación de partidas de nacimiento de mayor de edad, por oficio dirigido al registrador del Estado Familiar de Alcaldías Municipales:**
* Documento Único de Identidad de solicitante,
* Certificación de la Partida a rectificar
* Fotocopia de Documento Único de Identidad de por lo menos dos testigos ,
* Documentos con los que se prueba el error u omisión en la respectiva partida
* **Rectificación de Partida de Divorcio, Matrimonio, defunción y nacimiento y otros:**
* Documento Único de Identidad de solicitante,
* Certificación de la Partida a rectificar
* Fotocopia de Documento Único de Identidad de por lo menos dos testigos (en caso vía notarial no pueden ser parientes)
* Documentos con los que se prueba el error u omisión en la respectiva partida